



VI CONGRESO NACIONAL

SOLIDARIDAD CON EL FRENTE POLISARIO Y EXIGENCIA DEL REFERÉNDUM DE AUTODETERMINACIÓN E INDEPENDENCIA PARA EL PUEBLO SAHARAUI

La naturaleza del conflicto que afecta al Sahara Occidental es un asunto de descolonización inacabado por la intransigencia del Gobierno de Marruecos, que está bajo el marco de las Naciones Unidas y que, en aplicación de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se debe resolver por el reconocimiento del derecho de autodeterminación y su ejercicio mediante un referéndum, libre y sin coacciones, donde se planteen las dos opciones. La aceptación de la soberanía del país ocupante o la independencia. Este derecho lo tienen reconocido todos los pueblos colonizados por la Resolución 1514, de 1960, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El Sahara Occidental tiene reconocido este derecho de autodeterminación al ser una antigua colonia del Estado español hasta 1975. Este derecho del Pueblo Saharaui está recogido en más de 60 resoluciones del Consejo de Seguridad y Asamblea General de la ONU.

El Pueblo Saharaui lleva luchando desde hace más de 50 años por ejercitar este derecho reconocido de la autodeterminación, que no se ha alcanzado por la negativa del Gobierno de Marruecos a celebrar un referéndum con todas las opciones, vulnerando la legalidad internacional y las resoluciones de la ONU, y ocupando violentamente el territorio con la violación de los derechos humanos de la población saharauí y el expolio de sus recursos naturales.

Existe una responsabilidad directa del Estado español al ser la antigua potencia colonial, y propiciar la firma de los **ilegales Acuerdos Tripartitos de Madrid en 1975** que posibilitó la ocupación del Sahara Occidental por los ejércitos de Marruecos y Mauritania. Esta responsabilidad histórica, política, jurídica y moral aún no ha sido saldada por los diversos gobiernos de la etapa democrática presididos por Adolfo Suárez, Leopoldo Calvo Sotelo, Felipe González, José María Aznar, José Luis Rodríguez Zapatero (que tiene la más alta condecoración del Gobierno de Marruecos), Mariano Rajoy y Pedro Sánchez. **En el dossier de las Naciones Unidas, el Estado español sigue siendo considerado la Potencia Administradora de iure del Sahara Occidental.**

El acuerdo del alto el fuego aceptado en 1991 por el Gobierno de Marruecos, el Frente Polisario, la ONU y la UA en la Resolución 690 del Consejo de Seguridad, constituye el marco para resolver por la vía pacífica el conflicto y respeta, además, la legalidad internacional y el marco de las Naciones Unidas.

Marruecos se niega a cumplir estos acuerdos para el alto el fuego y la celebración del Referéndum de Autodeterminación, y propone en 2007 una nueva estrategia basada en un



estatuto de autonomía del territorio bajo la soberanía de Marruecos, y realizar la consulta excluyendo la opción de la independencia. Este planteamiento adultera lo esencial del referéndum de autodeterminación en el marco de las Naciones Unidas al tratarse de un asunto de descolonización. Impone la soberanía unilateral marroquí en el territorio del Sahara Occidental, sin que el Pueblo Saharaui emita su opinión mediante referéndum.

En este contexto, el presidente del Gobierno de España se compromete con el rey de Marruecos en apoyar la posición marroquí del reconocimiento unilateral de su soberanía en el Sahara Occidental, como “la base más seria, realista y creíble” para resolver el conflicto. Este posicionamiento, público y por escrito, constituye una gravísima traición al Pueblo Saharaui que tiene sus legítimos derechos reconocidos por todas las instancias internacionales, y un abandono de la tradicional posición de “neutralidad activa” (?) que hasta ahora había mantenido, ya que es un **reconocimiento unilateral de la soberanía marroquí del Sahara Occidental** al margen de la ONU, pues se trata de un asunto de descolonización. **Se somete al chantaje intolerable del Gobierno de Marruecos**, que no duda en utilizar la inmigración y la amenaza territorial sobre Ceuta, Melilla y el mar territorial en Canarias para culminar su ocupación violenta del Sahara Occidental. Esta declaración unilateral no tiene en cuenta que **implica respaldar una monarquía de corte feudal**, donde durante 50 años ha ocupado violenta e ilegalmente el territorio del Sahara Occidental, violando los derechos humanos, torturando y encarcelando a la población saharauí y expropiando sus recursos naturales. **No se puede mirar para otro lado.** Esta declaración **aumenta la inestabilidad en la zona** ya que, en estos momentos, desde noviembre de 2020, se ha reanudado el conflicto bélico por la violación del alto el fuego por el ejército marroquí en la zona de Guerguerat.

Desde el punto de vista de los intereses de Canarias lo peor es que tenga un Sahara marroquí a 100 kilómetros de las islas, con la estrategia expansionista de Marruecos que pretende incrementar su mar territorial en aguas del Sahara Occidental cercanas a Canarias.

En este VI Congreso de Nueva Canarias-Bloque Canarista se sigue exigiendo que la solución pacífica, viable y realista es el cumplimiento de las Resoluciones de la ONU, como proceso de descolonización, y que se celebre lo antes posible un Referéndum de Autodeterminación con las dos opciones organizado por la ONU.

Exigimos la salida de Marruecos del Sahara Occidental, así como que el Gobierno de España cumpla con sus obligaciones con el Pueblo Saharaui, al ser la antigua potencia colonial, y el cese del apoyo al Gobierno de Marruecos en su ilegal ocupación.

Asimismo, se exige la libertad de **todos los presos políticos saharauis** encarcelados por Marruecos, la **denuncia de la violación de los derechos humanos por el Gobierno de Marruecos** y el **cese del expolio** de los recursos naturales en el Sahara Occidental, como ha establecido la Corte Internacional de Justicia de la UE en sus recientes sentencias de octubre de 2024.



Saludamos la heroica lucha de los activistas saharauis en los territorios ocupados. En especial, **mostramos nuestra solidaridad a la acción ejemplar y valiente del Pueblo Saharaui, soportando las torturas y las humillaciones de la policía de Marruecos y dando un ejemplo al mundo de lucha irrenunciable por la independencia del Sahara Occidental.**

Este VI Congreso apoya la resistencia del Pueblo Saharaui en **los campamentos de refugiados de Tinduf** y se compromete en seguir impulsando **la cooperación humanitaria** y el **fortalecimiento de las instituciones de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD).**

Finalmente reiteramos **el apoyo de Nueva Canarias-Bloque Canarista al Pueblo Saharaui, a su representante legítimo el Frente Polisario y a la República Árabe Saharaui Democrática y nuestra solidaridad con su lucha por alcanzar la libertad y la independencia en el Sahara Occidental.**

26 y 27 de julio de 2025